



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado

*Seguir  
Recepción  
2014/12*

Oficio: FEAVOD/UDH/CNDH/1117/2014.

*E6R*

Chihuahua, Chih., a 24 de junio de 2014.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

01 JUL. 2014

OFICIALÍA DE PARTES

*71457*

**Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa**  
Director General de la Segunda Visitaduría  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Presente.

Distinguido Director:

Tengo el honor de dirigirme a su persona, a fin de hacer de su conocimiento que fue turnado para mi atención de la Oficina del Fiscal General, el Volante de Turno FG-1039/2014, que contiene su oficio número V2/32445, mediante el cual solicita información relacionada con el cumplimiento del único punto de la Recomendación 12/2014, relacionada con el caso del accidente ocurrido en un espectáculo de exhibición de automóviles en la ciudad de Chihuahua Chih., denominado "Aero-Show" y aceptada en fecha 02 de abril de 2014, por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

En este tenor, con fundamento en los artículos 1, 17, 20 apartado C, y 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1, 2, y 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; así como los artículos 30 y 31 fracciones VII, VIII, IX y XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado, me permito informarle que desde fecha 23 de mayo del presente año, se remitió el informe correspondiente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en virtud de lo cual me permito anexar al presente copia del mismo, así como de la guía de remisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Fiscal Especializado en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito  
del Estado de Chihuahua.



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Lic. Fausto Javier Tagle Lachica.



- C. c. p. Lic. Jorge Enrique González Nicolás. Fiscal General del Estado de Chihuahua. En atención a su Volante de Turno FG-1039/2014
- Lic. Mario Trevizo Salazar. Consejero Jurídico del Estado. Para su conocimiento.
- Lic. José Luis González de la Vega. Secretario Particular del Despacho del Gobernador del Estado. Mismo fin.
- Lic. Francisco Javier Balderrama. Director General de Normatividad, Secretaría General del Gobierno. Mismo fin.

FJTL/FASV/JLHP

